

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

INVITACIÓN A COTIZAR CONTRATACION DIRECTA A QUIEN INTERESE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E NIT 899.999.032-5

Fecha: 21/11/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC Correo: compras.juridica@hus.org.co
Numero solicitud: OC000020170173

- OBJETO: ADQUISICIÓN DE SESENTA Y DOS (62) BONOS OBSEQUIOS PARA SER ENTREGADOS DURANTE LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL DE FIN DE AÑO DIRIGIDA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.
 - 2.1. Listado de productos requeridos:

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO TOTAL UNIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO
SERV022065	ADQUISICIÓN DE BONOS PARA SER ENTREGADOS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL DE FIN DE AÑO.	UNIDAD	62	\$6.200.000

- 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.
 - 3.1. Sesenta y dos (62) bonos obsequio con las siguientes características:
 - 3.1.1. Los bonos deben ser redimibles exclusivamente en juguetería.
 - 3.1.2. Caducidad de doce (12) meses contados a partir de la fecha de emisión.
 - 3.1.3. Que puedan ser redimibles en almacenes de cadena reconocidos.
 - 3.1.4. Que la entrega de los bonos se haga en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.
 - 3.1.5. Suministrar las cantidades solicitadas.
 - 3.1.6. Cumplimiento con calidad y oportunidad.
 - 3.1.7. No generar cobros adicionales por la emisión de los bonos.
- NOTA 1: El oferente podrá incluir en su oferta (opcional) beneficios adicionales integrados al bono que considere necesarios (como descuentos adicionales al momento de redimir los bonos, facilitación de espacios recreativos, etc.); Estos serán tenidos en cuenta al momento de tomar la determinación de la oferta mas favorable para la institución.
- NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará lugar a que la propuesta sea rechazada.
- NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que dé él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone del CDP # 1119 con fecha del 21 de noviembre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:





Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO		
BOGOTA	\$ 6.200.000		
TOTAL	\$ 6.200.000		

PARÁGRAFO: los valores antes señalados incluyen IVA, y este impuesto debe ser incluido en los precios ofertados.

DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- 4.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- 4.2 Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- 4.3 Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- 4.4 Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente invitación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- 4.5 Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta.
- 4.6 Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital. (anexo 2)
- 4.7 Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.
- 4.8 Carta de presentación (anexo 1)

OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- 5.1 Tener en cuenta los requerimientos generales emitidos en la presente invitación, al momento de entregar la correspondiente
- 5.2 Verificar que la oferta al momento de ser presentada, contenga la totalidad de los documentos y se allegue debidamente foliada y separada en las tres (3) carpetas requeridas (verificar numeral 7 de la presente invitación).
- 5.3 Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- 5.4 Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- 5.5 Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 5.6 Garantizar la calidad de los elementos y/o servicios.
- 5.7 Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto asignado. (\$6.200.000)
- 5.8 Cumplir con los requerimientos expuestos en el numeral 3 Obligaciones Especificas Desde El Punto De Vista Técnico

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando no cumpla con los requerimientos técnicos





Subdirección de Bienes, Compras y Suministros 05RH39-V1

Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.

Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado (PRESUPUESTO ESTIMADO \$6.200.000).

Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago a 30 días fecha factura o cuenta de cobro, una vez recibido el servicio y/o producto requerido a satisfacción del supervisor del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

Y se entregaran en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, ubicado en la cra 8 # 0 - 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de quince (15) hábiles a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato y acta de inicio, y el lugar de ejecución será en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluaran por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

- 1. Evaluación Jurídica: Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal.
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Admisible / No admisible o Cumple / No cumple.
- Evaluación Económica: se tendrá en cuenta la propuesta más favorable para la institución, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.





Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Fecha de la publicación de la invitación: 21 de noviembre de 2017 Hora 11:00 A.M. Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 23 de noviembre de 2017 Hora 11:00 A.M.

FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS

Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

Elaboró: Cesar Cala Técnico en Compras

